



Montevideo, 28 de Diciembre de 2022

COMUNICADO

Ref: SUSPENSIÓN DE PLAZOS

Sr. Presidente

En atención al inicio de la feria judicial el 25 de Diciembre de 2022 y la extensión de la misma hasta el 31 de Enero del 2023, se suspenderán los plazos procesales del Tribunal Arbitral, Tribunal Especial de Alzada y Comité de Ética por razones de servicio.

Dicha suspensión será determinada a partir de la fecha y hasta el 16 de Enero de 2023 inclusive.

Solicitando la mayor difusión,
aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente

Sr. Santiago Piñeyro
Secretario de Tribunales